



**ESPACIO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS
JUNIO 2017 - MAYO 2018**

“POR UN FUTURO SEGURO”

1. EL SEÑOR GENERAL HACE MENCIÓN QUE ES DE \$300.00, PERO DIGAMOS QUE LA APRUEBAN \$150.00, EL IPSFA DEBERÍA DE CONFORMAR MESAS DE TRABAJO PARA ESTAR LISTOS Y PODER PASAR A AQUEL PERSONAL BENEFICIARIO DEL IPSFA QUE TIENE PENSIONES DE \$37.00 Y \$40.00 A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO CLARAMENTE, COMO AQUELLOS QUE SE PENSIONARON POSTERIOR AL CONFLICTO PERO QUE PARTICIPARON Y TIENEN PENSIONES DE \$90.00 DE \$70.00, DIGAMOS QUE LA ASAMBLEA APRUEBA LA LEY Y LA DEJA A \$150.00, ¿CUÁNTOS DE ESTOS BENEFICIARIOS DEL IPSFA SE PODRÍAN PASAR?, SE LES DA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y EL IPSFA SE PUEDE OXIGENAR SACANDO UN BUEN PORCENTAJE DE ESAS PERSONAS QUE LO MERECE, TENIENDO UN POQUITO MÁS DE PENSIÓN, AHORA BIEN, EN LAS MESAS DE TRABAJO CONSIDERO QUE DEBERÍA DE PARTICIPAR TANTO PERSONAL DEL IPSFA COMO PERSONAL RETIRADO QUE TENGA CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y TENGA LA BUENA VOLUNTAD DE QUERER AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS QUE PUDIERAN CONFORMAR ESAS MESAS DE TRABAJO, ESO NADA ERA MI RECOMENDACIÓN TOMANDO EN CUENTA Y PENSANDO EN EL BIENESTAR DE AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN PENSIONES DE \$40.00 O \$50.00, NO PORQUE EL IPSFA NO LES QUISIERA DAR MÁS, SI NO PORQUE EL IPSFA NO TIENE DE DONDE DARLE MÁS, LA ACLARACIÓN SE HACE, SOLAMENTE GRACIAS.

R// GRACIAS POR LA RECOMENDACIÓN TOMAREMOS EN CUENTA LO DE LA REVALORIZACIÓN DE ESTAS PENSIONES Y TAMBIÉN VAMOS A ESTAR PENDIENTES DE LO QUE USTED DICE DE SER PARTE O CONFORMAR ESAS MESAS DE TRABAJO, TAL Y COMO SE HA HECHO PARA LO QUE ES DE LOS VETERANOS, GRACIAS.

2. MI PREGUNTA ES PERSONAL PARA MI CORONEL DÍAZ ARGUETA ¿QUISIERA SABER CUÁL ES LA PENSIÓN MENOR QUE TIENE UN SEÑOR GENERAL, SEGÚN ME HE DADO CUENTA HAY UNAS PENSIONES BIEN BAJAS, POR CURIOSIDAD QUISIERA SABER EL GENERAL QUE TIENE LA MENOR PENSIÓN?...

R// EN CUANTO A LOS GENERALES SI TOMAMOS EN CUENTA POR ESE GRADO, EL QUE TIENE MENOR PENSIÓN ES HACIENDA, QUE ANDA POR EL ORDEN DE LOS SEISCIENTOS DÓLARES, SI USTED RECUERDA, EN LAS PENSIONES DE HACIENDA ERA UN SISTEMA NO CONTRIBUTIVO SINO QUE TODO ES A CARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA, YA CON EL NACIMIENTO DEL IPSFA, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA PENSIÓN, HAY QUE COTIZAR Y EL SALARIO BÁSICO REGULADOR PRODUCTO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ES EL QUE DETERMINA EL MONTO DE PENSIÓN A OTORGARSE, ENTONCES SI USTED GANA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DOS MIL DÓLARES, DOS MIL CUATROCIENTOS, QUE POR AHÍ ANDA EL RANGO DE LOS SALARIOS MÁS ALTOS, ESE ES EL MONTO DE PENSIÓN QUE SE ASIGNA PERO SI VAMOS A LA MENOR SERÍA UN PENSIONADO DE HACIENDA QUE ANDA POR EL ORDEN DE LOS SEISCIENTOS DÓLARES.

TENGO INFORMACIÓN QUE HAY GENERALES QUE TIENEN DOSCIENTOS DÓLARES DE PENSIÓN, YO LE HE PREGUNTADO DIRECTAMENTE A MI GENERAL ROSALES QUE FUE JEFE DEL ESTADO MAYOR QUE ÉL TIENE CUATROCIENTOS DÓLARES DE PENSIÓN, MI GENERAL ROMERO QUE FUE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENÍA COMO DOSCIENTOS O TRESCIENTOS DÓLARES DE PENSIÓN, ASÍ QUE SOLAMENTE LE PREGUNTABA CON EL PERDÓN NO LA EXPLICACIÓN SI NO LA CANTIDAD QUE ELLOS RECIBEN...

R// CORRECTO DEPENDIENDO DEL TIEMPO EN QUE SE PENSIONARON, NO OBSTANTE ELLOS, DENTRO DE UNA MISMA CATEGORÍA HAY DIFERENTES TIPOS DE PENSIÓN.

3. ESTABA VIENDO LA PRESENTACIÓN DE MI CORONEL DÍAZ ARGUETA Y MANIFIESTA QUE EL IPSFA TIENE PROBLEMAS ECONÓMICOS, Y COMO TODA EMPRESA DEBE DE LLEVAR A CABO UNA REINGENIERÍA, PERO ESTABA VIENDO QUE HAY 4.5 MILLONES Y TIENE 240 EMPLEADOS Y ESA COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES, ESA COMPARACIÓN YO NO LA VEO BIEN PORQUE A LOS QUE NOS AFECTA ESA PARTE ES A NOSOTROS NO A COLOMBIA O ARGENTINA, Y ESTABA VIENDO A QUE LA INMOBILIARIA NO LE ESTÁN DANDO LA DEBIDA ATENCIÓN, ACTUALMENTE YO ME ESTOY DESENVOLVIENDO EN LA PARTE DE BIENES Y RAÍCES Y ES UN RUBRO MUY FUERTE, PERO AQUÍ EN EL IPSFA PARECE QUE LO ESTÁN SACANDO, APARTE DE ELLOS DICE AHÍ QUE ESTÁN INVIRTIENDO EN UN POZO DE AGUA, Y PARECE SER QUE LE GOBIERNO SE VA A APROPIAR DE TODOS LOS POZOS DE AGUA, ENTONCES PARECE SER QUE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS DENTRO DE MI PUNTO DE VISTA NO LAS VEA COHERENTES, AQUÍ HAY PERSONAL DE CAUSA JUSTA, QUE ME AGREGARON Y ME ELIMINARON POR LOS COMENTARIOS QUE HICE, CAUSA JUSTA SACA UN VIDEO EL AÑO 2017 DONDE ESTABA SOLICITANDO UNA AUDITORÍA INTERNA AL IPSFA, NO SÉ SI REALIZARON O NO, PERO TAMBIÉN DE PARTE DEL IPSFA VEO QUE PONEN CIERTOS ELEMENTOS DE AUDITORÍA Y RECUERDO QUE LA COOPERATIVA LE PUSIERON COMO 10, 20 AUDITORÍAS Y QUEBRÓ, DICE TAMBIÉN AHÍ MI CORONEL ARGUETA QUE SON ELEMENTOS EXTERNOS LOS QUE HAN LLEVADO A QUE EL IPSFA ESTE EN ESTA POSICIÓN PERSONALMENTE, LE DIGO QUE SON VARIABLES INTERNAS LAS QUE HAY QUE HAY QUE SUBSANAR Y AQUÍ CON RESPETO A TODOS LOS ESTRATEGAS, MILITARES, GENERALES, PROFESORES, GENERALES, PERO A ESTE PERIODO LA PARTE ECONÓMICA DEL IPSFA VA EN QUIEBRA POR MUY ESTRATEGA QUE SEA, LA PARTE ECONÓMICA DEBE DE PONERSE CON MUCHA APRENSIÓN, YO LE DIGO E INVITO A MUCHAS PERSONAS PENSIONADAS QUE VENGAN ACÁ, PORQUE ES EL PAN DE CADA DÍA EL QUE ESTAMOS DEFENDIENDO, NO LO VA A DEFENDER NADIE MÁS QUE NOSOTROS, HA HABIDO ADMINISTRADORES DEL IPSFA, QUE HAN TENIDO ALGÚN DETALLE ALGÚN ERROR Y ESE ERROR HAY QUE ENMENDARLO, MUCHAS GRACIAS.

R// GRACIAS POR LAS PREGUNTAS Y OBSERVACIONES QUE HECHO, VOY A RETOMAR LA ULTIMA PARTE DONDE SE RELACIONA E CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN PROPIA DE LA FINANZAS O DE AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PUEDA ESTAR HACIENDO O DEJAR DE HACER EL IPSFA, DE TODOS ES CONOCEDORES COMO SE LOS PRESENTAMOS EN AL EXPOSICIÓN, APROVECHAMOS ESTA OCASIÓN, YA QUE NO HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD HASTA HOY DE TENER UNA REUNIÓN ASI DONDE PODAMOS CONTAR CON DIFERENTES REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES GREMIALES DE RETIRADO Y PENSIONADOS, A VECES NOS HEMOS REUNIDO CON LOS DIRIGENTES DE CADA GREMIAL Y HEMOS DESARROLLADO LAS DIFERENTES TEMÁTICAS, HEMOS DISCUTIDO, HEMOS RECIBIDO RECOMENDACIONES Y ES ASI COMO EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU MOMENTO HA TOMADO LAS DECISIONES QUE HAN SIDO NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IPSFA, QUIERO ASEGURARLE A TODOS LOS PRESENTES, A TODOS LOS AFILIADOS, A LOS PENSIONADOS RETIRADOS DE QUE EL IPSFA CUENTA CON CONTROLES QUE NOS DAN LA GARANTÍA DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS DEL IPSFA, EL IPSFA CUENTA CON UNA AUDITORÍA INTERNA, CON UNA AUDITORÍA EXTERNA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES ES PERMANENTE, SU VERIFICACIÓN DENTRO DE LOS QUE ES LAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL IPSFA, Y ADEMÁS DE ESO LA CORTE DE CUENTAS, ASI QUE SI POR ALGÚN ERROR O ALGUNA MALA DECISIÓN QUE SE PUDO HABER TOMADO SON ESTAS INSTANCIAS QUE ANTES LAS QUE VAN A HACER DEL CONOCIMIENTO, YA QUE HAY FONDOS PÚBLICOS AQUÍ EN EL MANEJO DEL IPSFA, QUE TENDRÍAN QUE SER DADOS A CONOCER EN SU OPORTUNIDAD, ES POR ESO QUE QUIERO ACLARAR DE NUEVO QUE ES TRANSPARENTE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL IPSFA, EN CUANTO A LOS PROYECTOS QUE SE HAN IDO DESARROLLANDO COMO ES EL POZO DE AGUA, LO QUE ES EL PROYECTO KUAKALI, HAN SIDO DECISIONES QUE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE UNO DE LOS RÉGIMENES QUE NO ES DEFICITARIO SE HA PODIDO LOGRAR HACER UNA INVERSIÓN PARA OBTENER ALGUNOS RENDIMIENTOS A BENEFICIO DE NUESTRO IPSFA, DE TODOS EN CLARO QUE EL IPSFA EN LA PARTE DE

LAS PENSIONES ESTÁ TOTALMENTE, POR DECIRLO ASI, SON LAS FINANZAS QUE TIENEN UN DÉFICIT, COMO DIJO EL SR. FISCAL FUE DECLARADO COMO EN QUIEBRA LAS PENSIONES, EN RIESGO EL FONDO DE RETIRO, PERO EL IPSFA DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN CON ESTOS PROYECTOS ESTÁ BUSCANDO DE PROLONGAR LOS BENEFICIOS QUE HAGAN ESTOS REGÍMENES Y ESPERANDO QUE SE LLEVE A CONSENSO DE MEJOR FORMA LA REFORMA DE LA LEY INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SEA, SI SEA DE CAMBIO DE SISTEMA, SI SEA MIXTO, NO SABEMOS PARA ESO ES LA COMISIÓN QUE ESTÁ ANALIZANDO Y ESTÁ DISCUTIENDO, PERO EL IPSFA EN NINGÚN MOMENTO HA TIRADO LA TOALLA, O HA BAJADO LOS BRAZOS, PORQUE LA CULPA DE SUS REGÍMENES NO MERECE LA ATENCIÓN, AQUÍ LA PREOCUPACIÓN DIARIA PERMANENTE DEL NIVEL MÁS ALTO DEL SR. PRESIDENTE, DE TODOS LOS MIEMBROS DEL ALTO MANDO Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, ES UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES, NO HA SI MENOS IMPORTANTES LOS OTROS BENEFICIOS QUE APORTA EL IPSFA A TODOS SUS FAMILIARES, Y EN CUANTO A LOS PROYECTOS QUE SE MENCIONO DEL POZO DE AGUA Y OTROS QUE HA MENCIONADO MI CORONEL ARGUETA, LE VOY A CEDER LA PALABRA.

4. **ME ALEGRA OÍR A USTEDES HABLAR DEL CONFLICTO ARMADO, HABLAR DE LA DEUDA PORQUE ANTERIORMENTE FUE ASI, ESE ESFUERZO ES TODAS LAS ORGANIZACIONES, QUE NOS SACAMOS ÚNICAMENTE A LA SOCIEDAD DE ESA DEUDA, ME GUSTA QUE HAYA HABLADO DE ES, PRIMERO ME PARECE A MÍ ALGO NO LÓGICO, ESE ESTUDIO ACTUARIAL, COMO EL IPSFA LE DA ESE DINERO A LA ASAMBLEA, SEGUNDO LAS ORGANIZACIONES MILITARES ESTAMOS APOYANDO UN SISTEMA DE PENSIONES QUE SE A SOLIDARIO QUE SEA DE REPARTO, Y LO QUE USTEDES HAN PRESENTADO ES UN SISTEMA PRIVADO QUE NO LE GARANTIZA A LOS NUEVOS PENSIONADOS LA SOBREVIVENCIA, NOSOTROS ESTAMOS EN ESE CAMINO Y ESE ESFUERZO ESTAMOS HACIENDO TAMBIÉN EN LA ASAMBLEA, USTED DIJO ESTÁ CONGELADO PERO EL SISTEMA PRIVADO NO ES CONVENIENTE PARA LOS PENSIONADOS, TERCERO QUISIERA OÍR YO TAMBIÉN COMO VA A HACER**

PARA PAGAR LAS PENSIONES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, TUVIMOS UNA CONVERSACIÓN CON EL MINISTRO ACTUAL Y EL NOS MANIFESTÓ A NOSOTROS QUE ESTÁ EN TODA LA DISPOSICIÓN DE PAGAR LAS PENSIONES, PERO LO VA A HACER A TRAVÉS DE LA SUPERINTENDENCIA, QUE TIENE QUE LLEVARLE ESE PROCESO Y EL PROBLEMA NOS DIJO ES QUE EL IPSFA NO LE PRESENTA CUENTAS CABALES, LO QUE QUISIÉRAMOS SABER ES COMO VA A HACER PARA PAGAR OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, LA OTRA PREGUNTA ES, NOSOTROS TENÍAMOS CONOCIMIENTO PORQUE ESE SENTIDO ANDAMOS APOYANDO AL IPSFA, DECIR QUE NECESITABAN \$90MILLONES, PARA PAGAR LAS PENSIONES DE 2018, Y AQUÍ USTEDES PONEN \$69MILLONES, ESTAMOS AHÍ UN POCO LEJOS DE \$90MILLONES QUEREMOS SABER CÓMO ESTA ESA SITUACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.

R// GRACIAS MI GENERAL CÁCERES, Y QUIZÁ CON CAUSA JUSTA QUIZÁ HA SIDO LA GREMIAL CON LA QUE MAS COMUNICACIÓN HEMOS TENIDO Y QUIERO ACLARARLES Y ME EXTRAÑA TAMBIÉN QUE TENGAN ESA DUDA ACERCA DEL PAGO DEL ACTUARIO PORQUE HAY COMUNICACIÓN CON LOS DE CAUSA JUSTA Y OTRAS GREMIALES QUE ESTÁN TRABAJANDO CON EL EQUIPO DE LA ASAMBLEA, EL IPSFA ESTÁ EN EL PROCESO DE ACTUALIZAR TODOS ESOS DATOS, DE HACER ESE ESTUDIO ACTUARIAL, LOS COSTOS DE HACER UN ESTUDIO ACTUARIAL ES CARO, ES GENTE ESPECIALIZADA, CERTIFICADA NO ES CUALQUIER PERSONA, DEBE DE TENER EXPERIENCIA DEBE DE TENER UN RECONOCIMIENTO DENTRO DE ESA ESPECIALIDAD, DE UN ACUERDO CON LA DIVISIÓN CON LA INTENCIÓN DE DARLE MÁS DINAMISMO A ESE ESTUDIO DE PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DE OFICIALES RETIRADOS QUE ESTÁN APOYANDO A LA ASAMBLEA EN EL ESTUDIO TÉCNICO Y LES MENCIONAMOS QUE ÍBAMOS A HACER EL ESTUDIO ACTUARIAL Y QUE ESTABA EN PROCESO A ELLOS LES PARECIÓ QUE ESE ESTUDIO ACTUARIAL LES PODÍA SERVIR A ELLOS TAMBIÉN, ACORDAMOS HACER LE ESTUDIO ACTUARIAL Y PONERLO A DISPOSICIÓN, NO ES QUE LE ÍBAMOS A PAGAR A LA ASAMBLEA \$30,000 DÓLARES, NO ERA CON LA ASAMBLEA SI NO QUE ESE EQUIPO TÉCNICO SACO UN PROVECHO, SACO UN BENEFICIO, OBTUVO DATOS TÉCNICOS, NUMERO ACTUALIZADOS Y ESO

ES LO QUE LES ESTÁ SIRVIENDO PARA RETOMAR NUEVAMENTE EL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE ESTA REFORMA, PERO QUIERO ACLARAR QUE NO LE PAGAMOS A LA ASAMBLEA, LA ASAMBLEA SACO EL BENEFICIO DE ESE ESTUDIO ACTUARIAL QUE SE REALIZO SE PAGO A TRAVÉS DEL IPSFA PARA EL IPSFA, ERA Estrictamente PARA EL IPSFA PERO SI COMPARTIMOS ESA INFORMACIÓN LOGRAMOS QUE EL ACTUARIO CONTRATADO PARA EL IPSFA PUDIERA TAMBIÉN PRESENTARSE A LA ASAMBLEA Y HACER VALGA LA REDUNDANCIA LA PRESENTACIÓN DE ESE ESTUDIO ACTUARIAL CON TODO EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y NO LLEGO A PRESENTARLO CON EL IPSFA, SI NO QUE LLEGO A PRESENTARLO EL ACTUARIO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y ELLOS CUENTAN YA CON ESA INFORMACIÓN PARA HACER YA LOS ESTUDIOS DE ESA REFORMA RESPECTIVA, PERO NO ES QUE SE LE HAYA DADO PAGO A LA ASAMBLEA, ACLARANDO ESO, Y CON LOS OTROS PUNTOS VOY A DEJAR A MI CORONEL DÍAZ ARGUETA PARA QUE LES PUEDA DAR MAYOR REFERENCIA SOBRE ELLOS.

BUENO CON LA PRIMERA PARTE, DONDE USTED EXPRESABA QUE ESTÁN POR FAVORECER UNA SOLUCIÓN DE TAL MANERA DE QUEDARSE CON EL SISTEMA DE PAGO, BUENO EL ASUNTO ES QUE AL FINAL LO QUE VA SALIR ES UNA SOLUCIÓN EN AL CUAL BASTARA QUE CONCILIAR LOS ASPECTOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS, PUEDE SER QUE QUEDE EL MISMO SISTEMA, EN REALIDAD NO LO SABEMOS, LO QUE SÍ LE PUEDO ASEGURAR ES QUE ESA IDEA DE QUE LO QUE SE PROPONE ES UN SISTEMA PRIVADO NO ES CIERTO, ES UN SISTEMA PÚBLICO NO TIENE NADA QUE VER QUE LO VA MANEJAR EL BANCO TAL O EL BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, NO NADA QUE VER ES UN SISTEMA PÚBLICO, Y ES DIFERENTE EN LO QUE PODRÍA CONCEBIRSE COMO UNA AFP, NO VA A SER UNA AFP, SENCILLAMENTE ES UN SISTEMA DIFERENTE, PERO ES PÚBLICO NO ES PRIVADO, EN SEGUNDO LUGAR ESE SISTEMA QUE USTED DICE QUE ES PRIVADO SATISFACE TODAS LAS NECESIDADES, LO QUE SUCEDE ES QUE EN ESTA DISCUSIÓN SE CRUZA UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE TODO DE GENTE QUE NO ENTIENDE, ENTONCES NO ENTENDERNOS ESTO

GENERA UNA GRAN CONFUSIÓN, NO LO QUE SE NECESITA ES HACER ES SENTARSE CON GENTE QUE ENTIENDA Y PODER CONCILIAR LA SITUACIÓN, PERO DE LO QUE SI ESTOY CONVENCIDO ES QUE LA SOLUCIÓN DEBE SER TÉCNICA NO TIENE QUE SER POLÍTICA, ES DECIR, POLÍTICA ES QUE POR EL HECHO DE QUE NO ME GUSTA, SI NO POR LO QUE DIGAN LOS NÚMEROS, ASI QUE LE REITERO NO VA A SER PRIVADO, EN SEGUNDO LUGAR ME PREGUNTABA CÓMO SE VA A HACER PARA LAS PENSIONES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CUANDO SE HIZO EL PRESUPUESTO EL AÑO PASADO NOSOTROS SOLICITAMOS UNA CANTIDAD DE \$60 MILLONES, DE ESA SOLO NOS ASIGNARON \$46. MILLONES, SIN EMBARGO LES INFORMAMOS A LOS DIPUTADOS QUE DEBERÍAN DE HACERLO LLEGAR A LOS \$60 MILLONES, A LA HORA DE LA PROMOCIÓN DIJERON QUE DESPUÉS LO IBAN A CONSEGUIR, ÓSEA QUE ELLOS ESTÁN ENTERADOS DE ESE REQUISITO, SIN EMBARGO DADO QUE EL SR. PRESIDENTE ESTÁ MUY DECIDIDO EN APOYAR AL INSTITUTO CREO YO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESO QUE NO SE COLOCO EN EL PRESUPUESTO ÉL VA A HACER POSIBLE QUE SE CONSIGAN ESTOS FONDOS A COMO DE LUGAR, DE HECHO ESAS GESTIONES YA LAS REALIZO EL CONSEJO DIRECTIVO, EL SR. MINISTRO, YA TRASLADO LA NECESIDAD DEL ANTEPROYECTO DE LA REFORMA, ESTOY SEGURO QUE EL VA A COORDINAR LO PERTINENTE PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS PARA EL PAGO, ASI QUE NO SE PREOCUPE, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO PARA 2018 QUE USTED DICE TENÍA LA IDEA QUE ERAN \$90 MILLONES, NO SABEMOS IDEA DE DONDE SACO ESA CIFRA, ESTAS CIFRAS ANUALMENTE SE TRASLADAN A PRINCIPIO DE AÑO

5. **RECONOZCO QUE HAN TRABAJADO, PERO CREO QUE NO HA SIDO SUFICIENTE, PORQUE SUPUESTAMENTE NOSOTROS LOS PENSIONADOS, SE HAN OLVIDADO DE NOSOTROS, EN EL SENTIDO DE QUE CONSIGUEN LOS PRESUPUESTOS PERO AHÍ NOS TIENEN CON UNA LIMOSNA, EL PRECIO QUE NOS DAN NO NOS ALCANZA, YO LES ASEGURO QUE AHORITITA CUALQUIERA DE USTEDES, DOSCIENTOS PESOS EN GASOLINA SE LOS GASTAN, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE HACER MILAGROS Y SOMOS COMBATIENTES DE TIEMPOS ATRÁS DESDE LA GUERRA DE HONDURAS, QUE NO NOS HAN TOMADO EN CUENTA,**

VENIMOS, TERMINAMOS LA GUERRA CON LOS MAFIOSOS DE LA GUERRILLA, QUE POR ÚLTIMO FUE UN FRACASO; ASÍ QUE YO CONSIDERO QUE SE HAN OLVIDADO DE NOSOTROS CON LAS PENSIONES, EN EL SENTIDO QUE HACEMOS MILAGROS PARA SOBREVIVIR CON ESO, YO SE QUE USTEDES PUEDEN HABLAR PERO NO SE HAGAN LOS SORDOS HOMBRE, SI VIERAN QUE LOS COMPAÑEROS NOS DICEN A NOSOTROS, HABLEN SI HAY OPORTUNIDAD CONSIGAN Y CREO QUE HOY ES EL MOMENTO ADECUADO, QUE SE PONGAN A PENSAR QUE SOLO EN AGUA, LUZ, TELÉFONO Y PAGO DE CASA, MEDICINA SI ES QUE HAY QUE COMPRARLA, QUE GRACIAS A DIOS TENEMOS UN HOSPITAL MILITAR, QUE NOS ESTÁ APOYANDO AUNQUE SEA POCO PERO NOS AYUDA, ASÍ ES DE QUE NO ES JUSTO INCLUSO QUE ESTÉN DANDO QUINIENTOS DÓLARES A OTROS, PERO COMPARTO PORQUE SON MIS COMPAÑEROS Y NOSOTROS QUE, EN CASA DE HERRERO CUCHILLO DE PALO, PORQUE? PORQUE NOS E ACUERDAN DE NOSOTROS, ESTAMOS HABLANDO TAMBIÉN DE LAS PENSIONES, DEL AGUINALDO Y EL AGUINALDO CUANTOS NOS DAN?, OCHENTA DÓLARES HOMBRE, NOMBRE YO LES ASEGURO QUE ESO NO ES JUSTO, SE QUE USTEDES TAL VEZ NO TIENEN LA CULPA, SINO QUE LOS QUE NOS PUSIERON ESO EN ESE MOMENTO, PERO HOY ES EL TIEMPO QUE USTEDES NOS PUEDAN APOYAR EN ESE SENTIDO, PRIMERO A MEJORAR, A PONERNOS EL MÍNIMO POR LO MENOS, NO LES ESTAMOS PIDIENDO MÁS Y EN DICIEMBRE, YO YA HABÍA HABLADO ESTO LA VEZ PASADA Y SOLO ME DIJERON, DEN GRACIAS A DIOS QUE TODAVÍA LES VAMOS A DAR AGUINALDO, EL FAMOSO AGUINALDO PORQUE NO ES AGUINALDO, PORQUE SI NOS VAMOS ANTE LA LEY NOSOTROS, OCHENTA DÓLARES NO ES LO CORRECTO, LO CORRECTO ES EL CIENTO POR CIENTO COMO CUALQUIER OTRO EMPLEADO, PORQUE NOSOTROS FUIMOS EMPLEADOS DEL ESTADO Y EL ESTADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE ATENDERNOS COMO SERVIDORES QUE HEMOS SIDO DE ELLOS, ASÍ QUE YO CREO QUE ES MOMENTO DE QUE NOS ESCUCHEN HOMBRE, QUE TENEMOS HAMBRE, ESCÚCHENNOS, AYÚDENNOS Y CON ESO NOS VAMOS A VER BENEFICIADOS PORQUE CON CIENTO SETENTA Y CINCO, DOSCIENTOS PESOS NO SE VIVE, GRACIAS.

R// SABEMOS NOSOTROS QUE HAY PERSONAS QUE DEPENDEN ESPECÍFICAMENTE DE SU PENSIÓN, OTROS TIENEN SUS NEGOCIOS, TIENEN OTROS INGRESOS, PERO COMO USTED LO DICE, HAY GENTE QUE DEPENDE A VECES DE PENSIONES TAN BAJAS, MÍNIMAS; SÍ, NOSOTROS TENEMOS ESA PREOCUPACIÓN PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE IR PRIORIZANDO QUE NECESIDADES SON LAS QUE TENEMOS QUE IR RESOLVIENDO DENTRO DE TODOS LOS AFILIADOS DEL IPSFA, ESE TEMA NOSOTROS LO TENEMOS Y LO VAMOS A RETOMAR, LO DE HACER UNA PROPUESTA, QUE NO ES TAN FÁCIL, PARA VOLVER A REVISAR Y REVALORIZAR LAS PENSIONES PERO EL GRUESO DE LAS NECESIDADES COMIENZA CON EL PAGO DE LOS QUE VAN ADQUIRIENDO ESE DERECHO A PENSIÓN, QUE A MEDIDA QUE VAN CUMPLIENDO SU TIEMPO DE SERVICIO Y QUE AÑO CON AÑO SE VA INCREMENTANDO, EL IPSFA NO VA A DEJAR DE TRABAJAR O COMO LES DIJE ANTERIORMENTE A TIRAR LA TOALLA, POR UN DÉFICIT FINANCIERO, AQUÍ SE HACEN TODOS LOS ESFUERZOS DESDE LAS POLÍTICAS EMANADAS POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA HASTA LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERO NO ESTÁN OLVIDADOS DE ESE TIPO DE PENSIONADOS, LO QUE PASA QUE EL SISTEMA ASÍ QUEDÓ Y LO HEMOS VENIDO EJERCENDO DE ESA MANERA, EJEMPLO DE ESO QUE LES EXPONÍA MI CORONEL DÍAZ ARGUETA, SEÑOR GERENTE, POR EJEMPLO LOS PENSIONADOS AQUELLOS DE HACIENDA QUE SE LES DIO EL BONO, HABÍAN PENSIONADOS QUE FALLECÍAN Y NO HACÍAS USO DE ESE BENEFICIO, QUEDABA ESE DINERO Y HABÍA QUE DEVOLVERLO A HACIENDA, VALORAMOS Y EVALUAMOS QUE ERA QUE EN VIDA ESOS ADULTOS MAYORES DE AVANZADA EDAD, HICIERAN USO DE ESE DINERO EN VIDA CON SU FAMILIA Y ES ASÍ COMO SE DETERMINÓ, HACER UN CÁLCULO Y CADA AÑO, A FINAL DE AÑO, EN VEZ DE RECIBIR LO POQUITO QUE RECIBÍAN, RECIBEN ESO Y MIL DÓLARES MÁS DE ESE FONDO QUE A ELLOS LES PERTENECE, QUE PARA ESO FUE CREADO Y ESO LES HA VENIDO A SATISFACER NECESIDADES QUE EN SU MOMENTO POR LO POCO QUE RECIBÍAN, HAN LOGRADO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, ESPERAMOS NOSOTROS QUE CUANDO RECIBIERON POR PRIMERA VEZ LA

NOTICIA DE QUE SE LES IBA A DAR MIL DÓLARES, NO HAYA FALLECIDO ALGUIEN DE LA EMOCIÓN PERO SÍ SE LES DIERON DE REPENTE MIL DÓLARES Y ASÍ HA SIDO HASTA QUE SE TERMINE ESE FONDO QUE ES PARA ELLOS, PORQUE SOMOS CONSIENTES DE LAS NECESIDADES DE NUESTROS AFILIADOS Y NOSOTROS TAMBIÉN PARA ESE CAMINO VAMOS Y DEBEMOS DE DEJAR LAS COSAS BIEN HECHAS PORQUE TENEMOS QUE HACER USO TAMBIÉN DE ESOS BENEFICIOS QUE NOS ESTÁN ESPERANDO A LA VUELTA DE LA ESQUINA, GRACIAS.

6. MIS PREGUNTAS VAN EN TRES SENTIDOS, UNO SABEMOS LA REALIDAD DEL IPSFA, SABEMOS TAMBIÉN QUE PUEDE PASAR DE AQUÍ A CINCO, DIEZ QUINCE AÑOS, NO DEJEMOS DE APRETAR ESTOS ESFUERZOS, EL POLÍTICO, EL JURÍDICO Y LA PARTE DE INVERSIONES QUE SON LOS QUE NOS VAN A DAR SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, EN LA PARTE JURÍDICA QUIERO HACER UNA RECOMENDACIÓN, TODOS SABEMOS QUE EL ÉXITO QUE ALCANZAMOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL PARA LEGITIMIZAR EL DERECHO DE LAS PENSIONES POR EL ESTADO FUE UN ÉXITO ROTUNDO, PORQUE EL PAGO DA EN EL TIEMPO INDEPENDIENTEMENTE QUIEN LLEGUE AL GOBIERNO, SE VA A VER OBLIGADO A DAR ESE APOORTE, SINO ES QUE CIENTO POR CIENTO EN EL FUTURO SI ESTE ESFUERZO DE INVERSIONES NO SE HUBIERA APLICADO, ESA ES UNA DE LAS RECOMENDACIONES QUE YO HAGO, LEGITIMIZAR TAMBIÉN ESA DEUDA QUE CADA UNO DE NOSOTROS SABEMOS QUE SON MIL TRESCIENTOS MILLONES, PERO ES UNA HISTORIA CONTADA ENTRE NOSOTROS DEL GREMIO, YA ES TIEMPO QUE HAY QUE LEGITIMIZAR ANTE EL ESTADO ESTA DEUDA Y COMO SE PUEDE HACER, COMO DIJO MI CORONEL DÍAZ ARGUETA, CERTIFICANDO A CADA SOLDADO QUE SE LE AYUDÓ, A CADA SOLDADO QUE SE LE PAGÓ, SE PUEDE CERTIFICAR ANTE EL ESTADO ESA DEUDA, INDEPENDIENTEMENTE QUIEN LLEGUE AL GOBIERNO SE VA VER OBLIGADO A TOMAR LAS MEDIDAS PARA IR HONRANDO ESA DEUDA QUE TIENE CON EL IPSFA, INDEPENDIENTEMENTE SI TOMARON MALAS O BUENAS DECISIONES EN SU MOMENTO, YA ES TIEMPO DE CORREGIRLO, NO NOS QUEDEMOS DE BRAZOS CRUZADOS, SABEMOS QUE VA A HABER CAMBIO DE GOBIERNO EL OTRO AÑO Y SABEMOS QUE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE TIENEN ESOS ACUERDOS POLÍTICOS, NO PERDAMOS DE VISTA ESA CORRELACIÓN DE ESFUERZOS PERO TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO JURÍDICO DESDE YA, NO ESTAR ATENIDOS A ESOS GOBIERNOS PORQUE VA A LLEGAR UN MOMENTO UNO QUE DIGA SI YO NO LES DEBO A USTEDES, ENTONCES ES AHÍ DONDE HAY QUE CERTIFICAR TODO LO POSIBLE, PORQUE NOSOTROS LOS MILITARES A VECES COMETEMOS ESE GRAVE ERROR, NO REGISTRAMOS NADA Y EN

EL TIEMPO NOS VIENEN A RESULTAR OTRAS CUESTIONES, MUCHAS GRACIAS.

R// MUCHAS GRACIAS POR LAS RECOMENDACIÓN, YA DE HECHO ESTE TEMA LO HEMOS DISCUTIDO CON MI GENERAL CÁCERES EN LAS DIFERENTES REUNIONES, ESTE INCLUSIVE EL ACTUARIO CUANDO HACE SU ANÁLISIS, LO HACE DESDE ESE PERIODO Y DETERMINA CUAL ES LA DEUDA Y NO LA DEUDA SINO QUE COMO FUE QUE FUE CAYENDO ESE DÉFICIT FINANCIERO EL IPSFA, DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS O SEA QUE SI TENEMOS REGISTROS YA TÉCNICOS Y QUE PODEMOS CONSIDERAR NOSOTROS DATOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS COMO LEGALES PARA SUSTENTAR CUALQUIER SOLICITUD QUE HAGAMOS AL GOBIERNO QUE ESTÉ DE TURNO, PARA RESPALDAR LAS SOLICITUDES Y LAS NECESIDADES DEL IPSFA COMO HA SIDO HASTA EL MOMENTO. EN LA PARTE DE LA ASAMBLEA NUNCA HEMOS HALLADO RESISTENCIA Y LE CONSTA A LOS OFICIALES QUE SON PARTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA, NUCA HA HABIDO UNA RESISTENCIA EN EL TEMA DE PENSIONES DEL IPSFA, SIEMPRE HEMOS ENCONTRADO EL APOYO DECIDIDO PARA TOMAR DECISIONES EN CUANTO ES AL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES, PERO SI, NO VAMOS A BAJAR ESA INICIATIVA, VAMOS A CONTINUAR Y AQUÍ ES DONDE JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE LAS DIFERENTES GREMIALES, PORQUE TAMBIÉN USTEDES TIENEN UN PESO, TIENEN UN EMPUJE, TIENEN VOZ FUERA DE LOS QUE ES EL IPSFA, USTEDES TIENEN SUS ORGANIZACIONES, USTEDES PUEDEN HACER SOLICITUDES AL SR. PRESIDENTE, A LA ASAMBLEA COMO GREMIALES INTERESADAS EN LOS BENEFICIOS DEL IPSFA, ASÍ QUE LOS MOTIVAMOS A QUE NOS SIGAN APORTANDO TODO ESTE TIPO DE RECOMENDACIONES, QUE NOS SIGAMOS REUNIENDO COMO LO HEMOS HECHO EN ESTE MOMENTO PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y VER LA MEJOR FORMA DE QUE EL IPSFA CONTINÚE SIEMPRE HACIA ADELANTES, GRACIAS.

- 7. PRIMERO QUISIERA FELICITAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IPSFA, POR SU PRESENTACIÓN QUE NOS HAN DADO, DIRÍA YO BASTANTE AMPLIA Y CLARA, PORQUE ESCUCHANDO LAS PONENCIAS DE MIS ANTECESORES, VEO QUE SOBRE LA EXPOSICIÓN NO HAY PREGUNTAS, LAS PREGUNTAS SON DEL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, QUE TODOS SABEMOS, ENTENDEMOS, COMPRENDEMOS QUE S MUY SENSIBLE PORQUE LAS PENSIONES NOS ATAÑEN A TODOS, PERO VIENDO Y YA ENTRANDO EN LA EXPOSICIÓN, CREO QUE NOS ESTAMOS OLVIDANDO DE UN TEMA IMPORTANTE QUE ES LA VISIÓN, QUE FUE LO ÚLTIMO QUE EXPUSO EL SR. GERENTE DEL IPSFA, ENTONCES YO CREO QUE LA VISIÓN, SE PUEDE ANALIZAR BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA EXISTENCIA DEL IPSFA, QUE ES LA MISMA LEY QUE LO REGULA EN EL INSTITUTO Y SE HA MENCIONADO EN ESTA**

EXPOSICIÓN COMO UNAS CINCO VECES LAS REFORMAS, DEBEN SER VARIOS PUNTOS LOS QUE SE PRETENDEN REFORMAR DE LA LEY, YO QUISIERA SABER SI ES POSIBLE, QUE SE NOS HICIERA DEL CONOCIMIENTO POR LO MENOS DOS REFORMAS QUE SE PRETENDEN IMPULSAR CON LAS REFORMAS A LA LEY, GRACIAS.

R// BUENO LA PROPUESTA DE REFORMA QUE HAY EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE DE PARTE DEL INSTITUTO SOLO ES UNA VERDAD, LO QUE SUCEDE ES DE QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LA COMISIÓN REVISORA, COMO QUE EXISTE UNA OPOSICIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE PLANTEADA, ES DECIR, EN LA QUE SE HA PLANTEADO HAY UN CAMBIO DE SISTEMA SOLAMENTE PERO A ELLOS LES PARECE QUE NO DEBERÍA DE CAMBIAR, QUE ES LA OTRA PROPUESTA DE ELLOS EN CUANTO AL SISTEMA PERO TAL VEZ LO MÁS FUNDAMENTAL ES QUE ELLOS NO ESTÁN PLANTEANDO UNA REFORMA SINO QUE UNA NUEVA LEY DEL INSTITUTO, ESTA NUEVA LEY DEL INSTITUTO DIGAMOS ES UN CAMBIO MÁS RADICAL PORQUE NO SOLO VA A LA CUESTIÓN DE LOS SISTEMAS, VERDAD, SINO QUE A LA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, ENTONCES CLARO, NO ES ALGO DEFINITIVO, TODAVÍA NO SE HAN CONCILIADO POSICIONES AHÍ PERO SON DOS, COMO DOS PROPUESTAS VERDAD, LA NUESTRA DIGAMOS QUE TIENE UN APOYO TÉCNICO Y LA DE ELLOS PROBABLEMENTE TIENE ALGO PERO CREO QUE NO HA SURGIDO DE UN ESTUDIO ACTUARIAL, ELLOS HAN RETOMADO ALGUNOS ASPECTOS DE NUESTRA PROPUESTA Y CREEMOS QUE TIENE ESA DEFICIENCIA PUESTO QUE NUESTROS PARÁMETROS DE LA REFORMA, NO CALZAN CON QUEDARSE CON EL MISMO SISTEMA ENTONCES CREO QUE UNA DISCUSIÓN FUTURA VA A DAR PASO A QUE SE LLEGUE A ALGÚN PUNTO DE EQUILIBRIO PARA QUE SE TOMEN EN CUENTA, TODAS LAS INQUIETUDES QUE EXISTEN, LO IMPORTANTE ES QUE LO QUE RESULTE, SATISFAGA DIGAMOS LOS ANHELOS DE LO QUE SERÍA EL PENSIONADO FUTURO Y QUE GARANTICE A LOS ACTUALES SUS RESPECTIVAS PENSIONES.